



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO PILAR DE LA HORADADA

7771 BASES Y CONVOCATORIA PROCESO SELECTIVO DE DOS PLAZAS DE ARQUITECTO, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN POR TURNO LIBRE.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2024, acordó aprobar las **Bases y Convocatoria** que han de regir el proceso de selección para la provisión en propiedad de **dos plazas de Arquitecto**, por **turno libre**, mediante el sistema de concurso-oposición.

Esta convocatoria se regirá por las Bases que estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, <https://sede.pilardelahoradada.org> (*Sede Electrónica – Tablón de anuncios y edictos electrónicos*).

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas será de **veinte días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el **Boletín Oficial del Estado**.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Pilar de la Horadada, a 27 de septiembre de 2024. EL ALCALDE-PRESIDENTE José María Pérez Sánchez.